Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1985

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 78/2023 "ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO PANCREATINA 150MG Y PANCREATINA 300MG PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL - MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 431.405.

Asunción, 07 de agosto de 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 78/2023 "ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO PANCREATINA 150MG Y PANCREATINA 300MG PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL - MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 431.405, entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 78/2023 "ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO PANCREATINA 150MG Y PANCREATINA 300MG PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL - MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 431.405, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, el caso que nos convoca responde a la solicitud formulada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud- MSPYBS, contenida en la Nota DGGIES/DG N° 1639/2022 de fecha 27 de abril de 2023, por la cual solicita formalización del llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 78/2023 "ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO PANCREATINA 150MG Y PANCREATINA 300MG PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL - MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 431.405.

Que, en el Acta de Apertura de sobres labrada en fecha 05 de julio de 2023, consta la presentación de 01 oferente: SCAVONE HERMANOS S.A.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 1387 del 07 de junio de 2023, fue conformado el Comité de Evaluación, integrado por la Abg. Olivia Ruiz Diaz, representante de la Dirección General Administración y Finanzas, la Lic. Leticia Segovia, representante de la Dirección Financiera, la Lic. Ana Alonso y la Dra. Claudia Fretes, representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; los mismos han elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio el 06 de julio de 2023 y de culminación el 27 de julio de 2023, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

Que, por tanto el Comité de Evaluación concluye que en su Punto 16. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas, sugiere y Recomienda adjudicar según el detalle obrante en el informe de evaluación.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

.../

T.O.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1985

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 78/2023 "ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO PANCREATINA 150MG Y PANCREATINA 300MG PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL - MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 431.405.

Asunción, 07 de agosto de 2023.

Que el Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley, y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...".* (Sic).

Que, cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3361/2023, de fecha 12 de mayo de 2023.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 527/2023 de fecha 04 de agosto de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, el Art. 8° de la Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023 autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a la suscripción de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la citada resolución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 78/2023 "ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO PANCREATINA 150MG Y PANCREATINA 300MG PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL - MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 431.405,** conforme al siguiente detalle:

Oferente: SCAVONE HNOS. S.A.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	PANCREATIINA	UNIDAD	UNIDAD	CREON 10000	MEXICO	3.347	816.000	1.419.351	2.731.152.000	4.750.567.797
2	PANCREATIINA	UNIDAD	UNIDAD	CREON 25000	MEXICO	7.591	120.000	208.724	910.920.000	1.584.423.884
MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)									3.642.072.000	6.334.991.681

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANIES, TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL.

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANIES, SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO.

...///

Q.F.B. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

T.O.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1985

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 78/2023 "ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO PANCREATINA 150MG Y PANCREATINA 300MG PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL - MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 431.405.

Asunción, 07 de agosto de 2023.

Artículo 2° **DISPONER** que la DIRECCIÓN GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD (DGGIES), sea la encargada de administrar el contrato suscripto con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de la póliza respectiva.

Artículo 3° **ESTABLECER** que los contratos de adjudicación, sean suscritos por el Titular de la DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD (DGGIES)

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el Ejercicio Fiscal 2023, los saldos están sujetos a la aprobacion de la Ley General de Presupuesto de la Nación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

T.O.

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 78/2023 "ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO PANCREATINA 150MG Y PANCREATINA 300MG PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL - MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 431.405.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	59953/2023.

DICTAMEN DOC N° 537/2023

Asunción, 04 de agosto de 2023.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES

a) Formulario de verificación UTA N° 755/2023, de fecha 03 de agosto de 2023.
b) Memorándum DLIC/DOC N° 917/2023, de fecha 27 de julio de 2023.
c) Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio el 06 de julio de 2023 y de culminación el 27 de julio de 2023.
d) Resolución D.G.A.F. N° 1387/2023, de fecha 07 de junio de 2023.
e) Acta de Apertura, de fecha 05 de julio de 2023.
f) Nota DGGIES/DG N° 1639/2023, de fecha 29 de abril de 2023.

2. NORMATIVA APLICABLE

a) Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su modificatoria.
b) Decreto N° 2992 del 09 de diciembre de 2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS-" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007".
c) Resolución S.G. N° 33 del 08 de febrero de 2023.

3. ANÁLISIS

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales dependencias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

El caso que nos convoca responde a la solicitud formulada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud- MSPYBS, contenida en la Nota DGGIES/DG N° 1639/2023 de fecha 29 de abril de 2023, por la cual solicita formalización del llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 78/2023 "ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORA JURIDICA - D.G.G.
MAT. 13457 - MSPYBS

Elaborado por la Abg. Tamara Oreggioni

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 78/2023 "ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO PANCREATINA 150MG Y PANCREATINA 300MG PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL - MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 431.405.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	59953/2023.

DICTAMEN DOC N° 537/2023

PANCREATINA 150MG Y PANCREATINA 300MG PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL - MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 431.405.

En el Acta de Apertura de sobres labrada en fecha 05 de julio de 2023, consta la presentación de 01 oferente: SCAVONE HERMANOS S.A.

Por Resolución D.G.A.F. N° 1387 del 07 de junio de 2023, fue conformado el Comité de Evaluación, integrado por la Abg. Olivia Ruiz Diaz, representante de la Dirección General Administración y Finanzas, la Lic. Leticia Segovia, representante de la Dirección Financiera, la Lic. Ana Alonso y la Dra. Claudia Fretes, representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; los mismos han elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio el 06 de julio de 2023 y de culminación el 27 de julio de 2023, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

Por tanto, el Comité de Evaluación concluye que en su Punto 16. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas, sugiere y Recomienda adjudicar según el siguiente cuadro:

SCAVONE HERMANOS S.A.											
ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	51171910002	PANCREATIINA	UNIDAD	UNIDAD	CREON 10000	MEXICO	3.347	816.000	1.419.351	2.731.152.000	4.750.567.797
2	51171910002	PANCREATIINA	UNIDAD	UNIDAD	CREON 25000	MEXICO	7.591	120.000	208.724	910.920.000	1.584.423.884
									MONTOS TOTALES	3.642.072.000	6.334.991.681

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANIES, TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y DOS MIL.

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANIES, SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO.

ABG. LIC. ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORA JURIDICA - D.O.C.
MSPYBS

Elaborado por la Abg. Tamara Oreggioni

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 78/2023 "ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO PANCREATINA 150MG Y PANCREATINA 300MG PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL - MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 431.405.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	59953/2023.

DICTAMEN DOC N° 537/2023

El Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: "La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...". (Sic).

Cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3361/2023, de fecha 12 de mayo de 2023.

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que corresponden al destinatario de las mismas.

4. CONCLUSIÓN.

Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución, la suscripción del proyecto de Resolución para la adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 78/2023 "ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO PANCREATINA 150MG Y PANCREATINA 300MG PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y RETARDO MENTAL - MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 431.405.**

ES NUESTRO DICTAMEN.

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

Enrique
04-08-2023
59953/23

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO
MSP YBS - DOC
04 AGO. 2023 HORA: 10:33
59953/23 FIRMA:

Elaborado por la Abg. Tamara Oreggioni